



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Pribi Ongmal

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 045

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 04 DE FEBRERO DE 2015

C. JOSE RICARDO CERVANTES ARTEAGA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 18 DE OCTUBRE DE 1990

en la fosa Nº 15

Alineamiento "4ª"-1-1-15

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

